



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO No. 110014003031-2019-00883 00

Obre en autos lo manifestado por el Administrador de Sistemas de la SIJIN policía Nacional, en cumplimiento a lo requerido en oficio No. 038 de 20 de enero de 2022; el mismo téngase en cuenta ara los fines pertinentes.

Ahora bien, en consideración a la respuesta emitida por esa jefatura, **por secretaría** REQUIÉRASE al Administrador del Sistema de Información del Sistema Integrado de Antecedentes de Vehículos I2AUT de la Policía Nacional - Sección Automotores, a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo requerido por este Despacho Judicial en auto que antecede, esto es, para que indique sí el rodante de placas JER 265 fue aprehendido, en caso afirmativo, deberá informar el parqueadero al que se dirigió el automotor.

Para tal efecto, a voces de lo previsto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, **librese oficio** remitiendo la respuesta rotulada en archivo PDF #07.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,

Firma Electrónica
CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 29 del 28 de marzo de 2022, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

Claudia Yamile Rodriguez Beltran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 031

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f72d0ae32583ed66b69319cc836cfc7af305a198871042f174e976216ea181a**

Documento generado en 25/03/2022 02:05:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>